



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 77
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MAYO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con el objeto de llevar a cabo la Septuagésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria y, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor y en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada por instrucciones del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal, que mediante oficio justifica su inasistencia a la presente Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez, para presidir la presente Sesión. Por favor, Regidora.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Muy buenas tardes, Síndicos y Regidores. Damos por apertura la Septuagésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada en forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos informe del registro de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora, se procede a la toma de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Justificó
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente

Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Justificó
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidora y a todos los miembros del Cabildo, que contamos con una asistencia de 20 miembros, y **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; y en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran con plena validez y de aplicación inmediata. Les informo que en la sala contigua se encuentra la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Siendo las 15 horas con 16 minutos, del 14 de mayo del 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Continúe con la Sesión, Secretario, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidora. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, se propone para esta Sesión, el Orden del Día, que se da lectura.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **INFORME DE COMISIONES.**
 COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
 ÚNICO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un polígono a nombre de una persona moral, identificado como Finca no. 107620, Lote 1, Manzana 1, con una superficie total de 31,874.38 m², ubicado sobre la carretera Monterrey-Reynosa, en el Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina, Sección Norte, de esta ciudad.
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la autorización para la firma de un contrato de mandato a título gratuito con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, por conducto del Presidente Municipal, Segundo Síndico y Secretario del Ayuntamiento, para que realice la regularización del suelo, de diferentes tipos y modalidades de la colonia Lampacitos de esta ciudad.**
- VII. **Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales.**
- VIII. **Clausura de la Sesión por quien preside la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala, por favor. Le informo, Regidora y demás miembros de este Ayuntamiento, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Continúe con el Orden del Día, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el apartado IV, del inciso A, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión, Regidora, contamos con tres oficios. El primero, signado por el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal, en donde solicita se justifique su inasistencia a esta Sesión; y en el mismo tenor, de la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza y el Regidor José Emmanuel Coronado Zamora, solicitando lo mismo, se justifique su inasistencia a esta Sesión.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Continuamos con la Sesión.

V. INFORME DE COMISIONES.

**COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
ÚNICO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO A NOMBRE DE UNA PERSONA MORAL, IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 107620, LOTE 1, MANZANA 1, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 31,874.38 M², UBICADO SOBRE LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL REAL DE JARACHINA, SECCIÓN NORTE, DE ESTA CIUDAD.**

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente. Adelante.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Muy buenas tardes, muchas gracias, con su permiso, Secretario, compañeros Síndicos y Regidores.

Número de oficio: REG/8345/2026

Asunto: AUTORIZACION DE SUBDIVISION A SOLICITUD DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

Reynosa, Tamaulipas, a 07 de mayo de 2026.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emite el siguiente DICTAMEN respecto al estudio realizado del expediente integrado para la autorización de SUBDIVISIÓN, a solicitud de **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/1054/2026, enviado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, donde remite expediente de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE de un polígono identificado como Finca No. 107620, Lote 1, Manzana 1, con una superficie total de 31,874.38 m², ubicado sobre la carretera

Monterrey-Reynosa, en el Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina, Sección Norte, en esta ciudad, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un polígono identificado Lote 1, Manzana 1, con una superficie total de 31,874.38 m², efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, Escritura, Predial urbano, Alineamiento de la propiedad, Certificado de libre gravamen y planos de Subdivisión.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

---PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE de un polígono identificado como Finca No. 107620, Lote 1, Manzana 1, con una superficie total de 31,874.38 m², ubicado sobre la carretera Monterrey-Reynosa, en el Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina, Sección Norte, en esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN, debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACION ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (m²)
1	31,874.38
TOTAL:	31,874.38 m²

SUBDIVISION	
LOTES	SUPERFICIE (m²)
FRACCION A	9,990.00
FRACCION B	21,884.38
TOTAL:	31,874.38 m²

Por lo que dicho trámite, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Su servidora Sandra Elizabeth Garza Faz, Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; la Regidora Oralia Cantú Cantú, el Regidor Jorge Alfredo Santana Castro, la Regidora Dora María Cantú Robles, la Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado, el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez y la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Es cuánto, Secretario.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Gracias, Regidora. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Someta a votación la presente propuesta, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, Regidora. Se somete a consideración de ustedes la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Subdivisión de un polígono a nombre de una persona moral, identificado como Finca no. 107620, Lote 1, Manzana 1, ubicado en el Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina, Sección Norte, de esta ciudad. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que con: **20 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO A NOMBRE DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO BANORTE, IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 107620, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL REAL DE JARACHINA NORTE, DE ESTA CIUDAD.**

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Continuamos con la Sesión, Secretario, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE MANDATO A TÍTULO GRATUITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDO SÍNDICO Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICE LA REGULARIZACIÓN DEL SUELO, CON SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES DE LA COLONIA LAMPACITOS DE ESTA CIUDAD.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Le concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que nos dé más información al respecto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, me permito poner a consideración de ustedes e informarles que por conducto del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, conocido como INSUS, se encuentra integrado un expediente técnico para la regularización de una superficie en el Fraccionamiento Granjas Económicas Lampacitos, que está compuesta por 28 lotes, de la manzana 39

y que está pendiente para obtener la certeza jurídica y que actualmente este predio es propiedad del Ayuntamiento de Reynosa.

La intención es, que se le conceda al INSUS, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, una autorización, si ustedes así lo consideran, para celebrar un contrato de mandato con el Presidente Municipal, el Segundo Síndico y el Secretario del Ayuntamiento y, obviamente, con el INSUS, para otorgarle a título gratuito y con poder limitado para la regularización del asentamiento humano de Lampacitos y así darle facultades legales al INSUS para dotar de certeza jurídica a las familias ubicadas en este asentamiento humano.

Cabe destacar que, INSUS a través de sus instrumentos jurídicos aquí en Reynosa, ya ha regularizado aproximadamente lotes para 120 familias de la colonia Integración Familiar, San Antonio, Virreyes y que han sido entregadas durante la última visita de la Dra. Claudia Sheinbaum, Presidenta de la República, en enero de este año aquí en Reynosa. Sería todo.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Someta a votación el presente punto, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, se somete a consideración de ustedes la aprobación de la autorización al Presidente Municipal, Segundo Síndico y Secretario de Ayuntamiento, a suscribir un contrato de mandato a título gratuito y con poder limitado con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para la regularización del asentamiento humano Lampacitos. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora y a los demás miembros de este Cabildo, que con: **20 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDO SÍNDICO Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DE SUSCRIBIR UN CONTRATO DE MANDATO A TÍTULO GRATUITO Y CON PODER LIMITADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAMPACITOS. PARA DOTAR DE CERTEZA JURÍDICA A LAS FAMILIAS UBICADAS EN ESE ASENTAMIENTO HUMANO.**

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora.

VII. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: ¿Algún Síndico o Regidor desea presentar alguna Propuesta o Asunto General a tratar? No. Bien, si no existe ninguna intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR QUIEN PRESIDE LA MISMA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VII, del Apartado A, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 30 minutos, del 14 de mayo de 2026, se da por concluida la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Es cuánto, muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. INFORME DE COMISIONES.**
 - COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS**

ÚNICO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO A NOMBRE DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO BANORTE, IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 107620, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL REAL DE JARACHINA NORTE, DE ESTA CIUDAD.

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDO SÍNDICO Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DE SUSCRIBIR UN CONTRATO DE MANDATO A TÍTULO GRATUITO Y CON PODER LIMITADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAMPACITOS. PARA DOTAR DE CERTEZA JURÍDICA A LAS FAMILIAS UBICADAS EN ESE ASENTAMIENTO HUMANO.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

Justificó

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruíz
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

Licencia
12º Regidor

Justificó

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Dora María Cantú Robles
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento